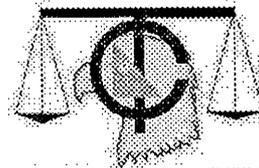




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, **29 DIC 2005**

VISTO: El llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición  
dispuesto por Resolución Plenaria N° 49/2005, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto la incorporación de Revisores de  
Cuentas;

Que por Resolución Plenaria N° 109/2005 se aprobó el Orden de  
Mérito;

Que oportunamente fueron designadas las postulantes que obtuvieran  
el 1°, 2° y 3° lugar en el mismo;

Que atento el cúmulo de tareas que afronta este Tribunal, resulta  
necesario ampliar la planta de Revisores de Cuentas;

Que para ello se tendrá en cuenta el orden de mérito referenciado;

Que por tal motivo corresponde designar a quien obtuviera el 4° lugar  
en el orden de prelación;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la  
presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

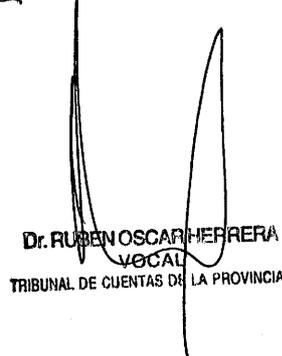
ARTICULO 1°: DESIGNAR a partir del día 16 de enero de 2006, en el cargo de Revisora  
de Cuentas – Categoría B1, a la Contadora Mónica ESTEBAN DAVALOS, DNI N°  
22.264.960.

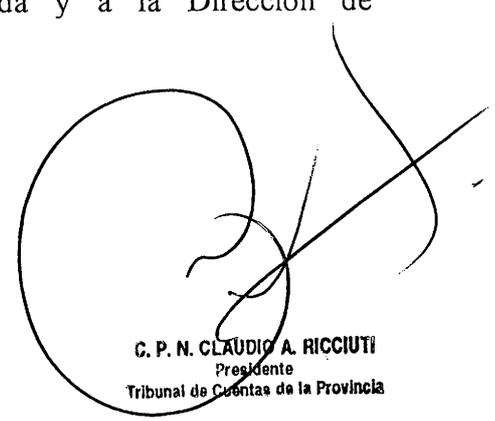
ARTICULO 2°: OTORGAR un plazo de noventa (90) días corridos para la presentación del  
Certificado Psicofísico Definitivo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N°  
1871/94, Anexo I, Punto A.2-

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar a la interesada y a la Dirección de  
Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 402 / 2005.-

  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

  
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia